

## ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Como consecuencia del estado de emergencia sanitaria provocado por el COVID-19 y siguiendo las indicaciones del documento "ORIENTACIONES PARA LA RECOGIDA DE INFORMACION Y REGISTRO DOCUMENTAL DE LAS ADAPTACIONES DE LA DOCENCIA Y PLANES DE CONTINGENCIA DERIVADAS DE LA PANDEMIA DE COVID-19 " de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC) se requiere la adaptación de las guías docentes a la modalidad no presencial, de las asignaturas del segundo cuatrimestre y anuales del curso 2019-2020

### DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **PROCEDIMIENTOS DE CONSTRUCCIÓN**

Código: 101200

Plan de Estudios: **GRADO DE INGENIERÍA DE RECURSOS ENERGÉTICOS Y MINEROS** Curso: 2º

Carácter: OBLIGATORIA

Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE

Créditos ECTS: 3

Plataforma virtual: <http://moodle.uco.es/moodlemap/>

### COORDINADOR DE LA ASIGNATURA

Nombre: MARÍA AUXILIADORA BARBUDO MUÑOZ

Área: INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN

Departamento: INGENIERÍA RURAL

E-mail: [abarbudo@uco.es](mailto:abarbudo@uco.es)

Teléfono: 957 218547

Ubicación del despacho: Aulario Emilio Iznardi (EPSBelmez)

Edificio Leonardo Da Vinci (Campus de Rabanales)

### ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

NO PROCEDE

### ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE, INCLUYENDO ACTIVIDADES FORMATIVAS Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA NO PRESENCIAL

#### Aclaraciones generales sobre la metodología docente:

La docencia presencial de teoría se ha sustituido por subida de lecciones moodle, diapositivas en pdf, y enlaces a vídeos explicativos de interés. En horario inicial de sesiones presenciales de teoría, está disponible un chat en el que el alumnado realiza las consultas y dudas necesarias respecto a la lección correspondiente. La consulta con el alumnado mostró que dicha metodología era adecuada.

La docencia presencial de clases prácticas de problemas se ha sustituido por sesiones por videoconferencia y chats de dudas.

## ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

La resolución de dudas se ha abordado mediante: foros, videoconferencias, mensajería de Moodle y correo electrónico.

Actividades modalidad no presencial	
<b>Grupo Grande</b>	Lecciones Moodle, videoconferencias, tareas, chats y foros
<b>Grupo Mediano</b>	
<b>Grupo Pequeño</b>	Videoconferencias, tareas, chats y foros
<b>Tutorías</b>	Videoconferencias, foros, chat, mensajería de Moodle y correo electrónico

## ADAPTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La adaptación de los métodos de evaluación que figuren en la adenda deberá coincidir con lo publicado en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura.

Método de Evaluación	Herramienta de Moodle	Porcentaje
Examen-Prueba objetiva	Cuestionarios	40
Resolución de problemas prácticos	Tarea + videoconferencia	40
Proyectos	Tarea	20
<b>Total (100%)</b>		<b>100 %</b>

### Aclaraciones generales sobre los métodos de evaluación:

Las tareas deben entregarse en tiempo y forma a través de Moodle. El sistema no admitirá entregas retrasadas.

La resolución de problemas prácticos a través de una tarea deberá defenderse al profesor, en los casos que sea necesario, mediante videoconferencia.

El examen de prueba objetiva se realizará en las fechas oficiales, previstas al comienzo del curso para el examen presencial.

Los proyectos a realizar corresponden al trabajo en formato vídeo sobre un procedimiento de construcción y a la tarea de casas comerciales, inicialmente previstas en el curso presencial.

## RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS

## ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).

Corresponderá la calificación de “No presentado” al estudiante que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 % (Art. 80.4 del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado).

Para el estudiante que haya participado en actividades de evaluación distintas al examen final cuya ponderación acumulada sobre la calificación final supere el 50 % y no haya concurrido al examen final de la asignatura, el profesor hará constar “No presentado” en la publicación provisional de las calificaciones.

Si durante el proceso de revisión, el estudiante no manifestara su desacuerdo con esa calificación, se consolidará en la calificación definitiva de la asignatura. En caso contrario, deberá comunicarlo al profesor y la calificación final sería la suma ponderada de las puntuaciones alcanzadas en todos los métodos de evaluación a los que haya concurrido según los criterios establecidos en esta adenda.

## INFORMACIÓN ADICIONAL

La plataforma MOODLE, ahora es, más que nunca, la vía oficial de comunicación profesorado/alumnado por lo que se recomienda una mayor consulta de contenidos, avisos, uso de foros, mensajería...etc.

## ADAPTACIÓN BIBLIOGRAFÍA. NUEVOS RECURSOS EN LÍNEA RECOMENDADOS

NO PROCEDE

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta adenda a la Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran

## ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

### INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

1. La adenda a la guía docente se cumplimentará por el profesor/a que aparezca como coordinador/a de la misma en la guía docente aprobada para el curso académico 2019-2020.
2. Sólo se reflejarán las modificaciones respecto a la guía docente aprobada que sean consecuencia de la adaptación a la situación de no presencialidad. En caso de que estas modificaciones afecten a lo previsto en las guías docentes para alumnos repetidores, se deberán hacer constar expresamente.
3. Para asignaturas anuales, se especificará la parte de contenidos y evaluación que se haya visto afectada por la adaptación a la no presencialidad.
4. En la adaptación de la evaluación, se debe reproducir la información ya publicada en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura.
5. No es necesario adaptar el cronograma puesto que se ha mantenido el calendario académico. En el caso de sesiones prácticas de asignaturas que hayan visto alterado el calendario por imposibilidad de recursos que permitan su realización en modo no presencial, esta adaptación se indicará en el apartado “Información adicional”.
6. El apartado “Recursos e Infraestructura” se debe cumplimentar sólo en caso de que esta información no se haya incluido en el apartado de adaptación de la metodología docente o que sean diferentes a las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).
7. Una vez cumplimentada la adenda por el profesor/a coordinador/a de la asignatura, deberá remitirla al Centro/Dirección del Máster dentro del plazo habilitado para ello.